REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA LMUNICIPALIDAD DE VALLENAR

1 4 JUN 2012

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N. 3493

VISTOS:

- De acuerdo a Memo Nº 121 del 04/06/2012 e Informe Nº 82 del 08/06/2012 de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y boleta Nº 149772 de Oscar Álvarez y CIA. Ltda., solicita Devolución de fondos a Don Esteban Pasten Ardiles.
- 2. El Decreto Exento Nº 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°.- Autorizase cancelar Devolución de fondos a Don Esteban Pasten Ardiles Rut; 7.717.840-6, por compra de bencina, necesaria para operar motosierra de la dirección, por emergencia ocurrida por producto de un fuerte viento que ocasiono la caída de árboles de gran altura en diversos puntos de la ciudad el día 29 de Mayo del 2012 a las 03:00 a.m., por la suma total de \$4.000.- (Cuatro mil pesos).
- 2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-03 "Combustible y lubricantes" Asignación 999 "Para otros" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL RUBEN ALFONDO ARAY Y TEDINA DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesoreria Municipal
- Arch. Of. de Partes

RAAM/NEFR/HHVP mmvm.-